



La educación  
es de todos

Mineducación

# JORNADA ÚNICA, TIEMPO ESCOLAR DE CALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

## Módulo 4



**EJE MOVILIZADOR: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES  
ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA JORNADA ÚNICA**

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**Presidente de la República de Colombia**

Iván Duque Márquez

**Ministra de Educación Nacional**

María Victoria Angulo González

**Viceministra de Educación Preescolar,  
Básica y Media**

Constanza Liliana Alarcón Párraga

**Directora de Calidad para la Educación  
Preescolar Básica y Media**

Claudia Milena Gómez Díaz

**Subdirectora de Fomento de  
Competencias**

Claudia Marcelina Molina Rodríguez

**Subdirectora de Referentes y Evaluación  
de la calidad Educativa**

Liced Angélica Zea Silva

**Gerente Programa Jornada Única**

Natalia Velasco Castrillón

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**Rector, Universidad Pedagógica Nacional**

Leonardo Fabio Martínez Pérez

**Vicerrectora de Gestión Universitaria**

María Isabel González Terreros

**Subdirectora de Asesorías y Extensión**

Liliana María Guaca Guamanga

**Director General Convenio SAR 10619**

Gabriel Antonio Torres Vargas

**Codirector General SAR 10619**

William Plutarco Mantilla Cárdenas

**Diagramación**

Armónico

**MÓDULO 1**

**Autoras**

**Ministerio de Educación Nacional**

Natalia Trujillo Gómez

Angélica del Pilar Osorio González

Marcela Arboleda Velásquez

Carolina Pedroza Bernal

Lady Marcela Cascavita

Istar Gómez Pereira

**Equipo**

**Universidad Pedagógica Nacional**

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Carol Dahiana Torres

**MÓDULO 2**

**Autoras Ministerio de Educación  
Nacional**

Angélica del Pilar Osorio González

Carolina Pedroza Bernal

Lady Marcela Cascavita

Deysi Serrato Rodríguez

Istar Jimena Gómez Pereira

**Equipo**

**Universidad Pedagógica Nacional**

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Elizabeth Muñoz Peñuela

Fredy Eduardo Duarte López

**MÓDULO 3**

**Autores**

**Ministerio de Educación Nacional**

Juan Camilo Aponte Martínez

Rodrigo Nieto Galvis

María Paula Barbero García

Natalia Trujillo Gómez

**Equipo**

**Universidad Pedagógica Nacional**

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Elizabeth Muñoz Peñuela

Fredy Eduardo Duarte López

Iván Arturo Torres

Víctor Duran Camelo

## MÓDULO 4

### Autoras

#### Ministerio de Educación Nacional

Natalia Trujillo Gómez

Gloria Patricia Zapata Restrepo

### Equipo

#### Universidad Pedagógica Nacional

Fulvia Lucero Valderrama Chavarro

Oskar Miguel Corredor

Miguel Ángel Pazos

## MÓDULO 5

### Autores

#### Ministerio de Educación Nacional

Angélica del Pilar Osorio González

Diana Carolina Parra Caro

Jefferson Bustos Ortiz

Deysi Serrato Rodríguez

### Equipo

#### Universidad Pedagógica Nacional

Judith Trujillo Téllez

Pedro Enrique Espitia

### Agradecimientos por su participación en la lectura, revisión y aportes a los módulos

Danit María Torres Fuentes

#### Directora de Calidad de EPBM 2018-2021

Adriana Lucía Castro Rojas

Angela Patricia Nocua Cubides

Marina Camargo Abello

#### Asesoras Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media

Martha Sofía Serrano Corredor

#### Asesora despacho de la Ministra de Educación

Jorge Antonio Flórez Vásquez

#### Secretaría de Educación de Medellín

Alexander Londoño Aristizábal

#### Secretaría de Educación de Risaralda

Giovanna Arias Pinilla

Héctor Manuel Sarmiento Gordillo

Juan Carlos Ruiz Cely

Martha Lucía Silva Herrera

Carol Dahiana Torres Moreno

#### Secretaría de Educación de Bogotá

María del Carmen Anacona Barrera

Martha Lucía Silva Herrera

Carlos Fernando Vega Barona

#### Universidad Autónoma de Occidente

Néstor Daniel Vargas Córdoba

Isabel Cristina Acevedo Granados

Ximena Granados Ríos

#### Universidad de Antioquia

Jorge Alexander Ortiz Bernal

#### Docente investigador Universidad Externado de Colombia

Yesica Villarreal Arroyo Luz Dary Hoyos  
Tapias

Cindy Fuentes González

Yuleidys Suárez Acosta

Luz Dary Hoyos Tapias

Elvis Gutiérrez Mejía

#### Secretaría de Educación del Atlántico

# TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	<b>162</b>
<b>1. Las expresiones artísticas y culturales en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes</b> .....	<b>163</b>
Las Competencias en Educación artística y Cultural como aporte al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. ....	<b>165</b>
<b>2. Las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única</b> .....	<b>168</b>
Aporte de las expresiones artísticas y culturales a los procesos curriculares habilidades del Siglo XXI e innovación pedagógica. ....	<b>169</b>
<b>3. Enriquecimiento de ambientes y estrategias pedagógicas para las expresiones artísticas y culturales</b> .....	<b>173</b>
a. Los entornos en el diseño de ambientes pedagógicos que fortalecen las expresiones artísticas y culturales. ....	<b>175</b>
b. Actores y roles en los procesos educativos para la apropiación de las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única. ....	<b>179</b>
c. Las expresiones artísticas y culturales: Interacciones en los procesos educativos en la Jornada Única.....	<b>182</b>
d. Algunas estrategias pedagógicas para potenciar las expresiones artísticas y culturales en el marco de la Jornada Única. ....	<b>185</b>
e. Claves para la evaluación en las estrategias pedagógicas en las expresiones artísticas y culturales.....	<b>194</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>200</b>

# ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

## GRÁFICOS

- Gráfico 1.** Roles e interacciones entre las prácticas artísticas y las manifestaciones culturales. ....166
- Gráfico 2.** Competencias socioemocionales sugeridas en la articulación con el desarrollo de competencias para la Educación Artística y Cultural. ....169
- Gráfico 3.** Priorización de 4 habilidades propuestas desde la mirada de las habilidades del siglo XXI. ....172
- Gráfico 4.** Interacciones entre los roles y las áreas de las disciplinas artísticas y manifestaciones culturales. ....186
- Gráfico 5.** Relación entre las estrategias pedagógicas propuestas para la Jornada Única y sus posibilidades desde el eje de Educación Artística y Cultural. ....194

## TABLAS

- Tabla 1.** Elementos para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos que enriquecen las expresiones artísticas y culturales. ....176
- Tabla 2.** Competencias, roles y actores en los procesos pedagógicos de las artes y la cultura. .... 180
- Tabla 3.** Actividades a realizar en las disciplinas artísticas para articular arte y currículo. ....190
- Tabla 4.** Instrumentos de evaluación formativa. ....196

## INTRODUCCIÓN

El presente módulo: Eje Movilizador: Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única; tiene como objetivos movilizar las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas a partir de educar en expresiones artísticas y culturales en los contextos escolares de Jornada Única y presentar elementos que aporten a la definición y desarrollo de las estrategias que se construyen en los establecimientos educativos para implementar la Jornada Única. Estrategias planteadas con un énfasis específico en las implicaciones pedagógicas y curriculares que conlleva la implementación del programa y las necesidades de acompañamiento de los establecimientos educativos para las acciones que desde estos se generen.

Este Módulo se organiza en tres apartados: el primero presenta las expresiones artísticas y culturales propuestas para el desarrollo integral y el fortalecimiento de competencias de los niños, niñas y adolescentes; el segundo propone algunos aportes de las expresiones artísticas y culturales a los procesos curriculares y, el tercero, presenta una apuesta por el enriquecimiento de ambientes y estrategias pedagógicas en este eje movilizador.

El Ministerio de Educación invita a los equipos de las entidades territoriales certificadas y de los establecimientos educativos a hacer una lectura reflexiva de este módulo en diálogo con sus contextos, procesos y estrategias locales.



# 1. Las expresiones artísticas y culturales en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Las diversas áreas de las disciplinas artísticas han tenido a lo largo de la historia de la humanidad un papel relevante en la construcción de identidad del individuo, tal y como lo plantea Abad (2009):

Aunque actualmente la justificación de las funciones de las artes se desarrolla también en el dominio de la estética, la filosofía, la psicología, la sociología cultural o la antropología, sería preciso señalar que está construida sobre la apreciación que históricamente las artes han tenido como formas de expresión, representación y comunicación de los valores y visiones de la experiencia humana. Las artes se han transformado en el tiempo para redefinir sus vínculos con las organizaciones sociales, manteniendo siempre abierto el debate de su relación con la realidad y reelaborando sus propios códigos de representación a través de símbolos e instrumentos culturales. (p. 17)

Desde esta perspectiva, el saber artístico ha contribuido a establecer un campo de conocimientos que ha llevado al desarrollo de propuestas pedagógicas que aportan de manera significativa a la educación y vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, las artes han venido dinamizando su presencia en la educación mediante diversas posturas filosóficas; orientadas a la concepción del ser humano como susceptible de cambio, aprehensible, formado, sensible, productivo, transformador y creativo.

La sensibilización a la que invitan las artes y la comprensión cotidiana sobre la forma y el contenido, atraviesa tanto las relaciones humanas y como las establecidas con el entorno. Desde esta perspectiva Rodríguez (2009) plantea que “[...] la enseñanza

del arte se extiende más allá del individuo y del aula para impactar en el ambiente, especialmente en los espacios públicos”, reconociendo a su vez que “[...] El arte juega un rol en el desarrollo de la integración y la cohesión social y en la construcción de la identidad etaria y cultural propia. Es una herramienta para acercarse a los problemas colectivos y para la búsqueda de soluciones” (p. 29).

Las expresiones artísticas como parte integral y esencial del individuo y su cultura nos plantean el reto de su enseñanza desde la práctica, la reflexión y el disfrute<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva, la Educación Artística y Cultural debe promover el descubrimiento de otras formas de ser en el mundo; mediante el conocimiento de las disciplinas artísticas y las manifestaciones propias de

<sup>1</sup> “En ese sentido, la educación artística, sin que se ofrezca como fórmula garantizada, se convierte en un campo de reflexión y práctica educativa emergente ante el cada vez mayor reconocimiento de que sin el arte es difícil ensanchar la comprensión y la construcción del mundo, y de que, asumido como experiencia y práctica transformadora, permite a las personas cambiar su entorno individual, social y comunitario a partir de explorar y asumir diversas prácticas éticas y estéticas” (Jiménez et al., 2009, p. 11).

la cultura, relacionadas con los contextos propios de los niños, niñas, adolescentes y docentes. Esto con el fin de crear ambientes pedagógicos para el desarrollo de “los procesos, saberes, competencias, y valores básicos y fundamentales de las personas y de los grupos, en las diversas culturas que integran la nacionalidad colombiana”, en consonancia con lo establecido en la Resolución 2343 de 1996 (MEN). Se trata entonces de conectar a los niños, niñas y adolescentes con la experiencia del arte en una perspectiva intersubjetiva que les permita comprender otras visiones de mundo, de sí mismo y de los otros.

En este sentido, la Educación Artística y Cultural debe ampliar los diferentes modos de percepción; esto implica, para el desarrollo integral, tanto la coordinación de las facultades perceptivas y sensitivas, para fomentar la expresión, la creatividad, como la reflexión sobre el contexto (Read, 1982). Acercarse a las diversas formas de expresión simbólica no discursiva, permite jugar con la metáfora y la expresión de lo inefable que nos conecta con la vida misma; lo cual está directamente articulado con el sentimiento y la emoción, en palabras de Eisner, (1970) “El aprendizaje artístico aborda el desarrollo de capacidades necesarias para crear formas artísticas, el desarrollo de capacidades para la percepción estética y la capacidad de comprender el arte como fenómeno cultural” (p. 59). Las actividades artísticas, al ser revalorizadas, requieren del discernimiento y de la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para razonar y generar pensamiento, expresado en procesos artísticos para la producción de obras personales o colectivas.

Es así como la relación del sujeto con la realidad que vive y con las de otros le permitirán abrirse a nuevas posibilidades guiadas por la creatividad, donde “Formar-

se significa entrar en el juego de la creatividad, de la creación de vínculos fecundos con las realidades del entorno que son capaces de suscitar y co-realizar encuentros. (López Quintas, 1998, p. 12.). Estos encuentros se hacen posibles, se construyen y se crean mediante el lenguaje; donde el cuerpo humano es el campo de expresión y comunicación, de experiencia estética entre lo cotidiano y su posibilidad creadora de transformación. Intercambios que se dan tanto al interior como con el exterior, sin la pérdida de la esencia particular como persona, ni de su individualidad y autonomía.


De esta manera, el cómo me concibo y el cómo concibo a los otros con quienes interactúo en y desde mi propia realidad y las realidades circundantes determina las acciones creadoras, dinamizadoras o, por el contrario, estáticas que posibilitan o no, encuentros de transformación y formación integral. El lenguaje, lo expresivo, lo comunicativo, la experiencia, lo estético, lo cotidiano, lo creador, lo formativo, lo integral, entre otros ámbitos, hacen posible ver lo artístico como educativo y lo educativo como artístico, donde confluyen el arte y la educación como campos dinámicos, sensibles, vivos y posibilitadores de encuentros con diversas realidades, para descubrir al artista que se halla en el interior de cada uno.







## **Las competencias en Educación Artística y Cultural como aporte al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.**

Desde la perspectiva de Dewey (1986) la experiencia artística permite que los procesos vitales adquieran intensidad y se unifiquen en torno a un objeto, una obra de arte o una experiencia estética. De hecho, el autor plantea que “si el arte es la conjunción ordenada y organizada de producción, percepción, apreciación y goce, todas estas dimensiones de lo estético deberán articularse coherentemente como ámbitos de estudio en la educación artística” (p. 248); por ello, en la enseñanza de las artes, el proceso cíclico de percepción, creación y producción se configuran como aspectos de un mismo hecho y se constituyen en el objeto de la enseñanza y el aprendizaje del arte. En este sentido, las habilidades, conocimientos, destrezas y aptitudes que se buscan desde las artes para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, se enmarcan en un proceso articulado con el enfoque de competencias desde una perspectiva de bucle en la cual cada una de ellas se vincula con las otras. Por ello, en las Orientaciones para la Educación Artística y Cultural en Educación Básica y Media elaboradas por el Ministerio de Educación Nacional en el Documento 16, publicado por el MEN en el año 2010, se sugieren las siguientes competencias:

 **Sensibilidad perceptiva:** se trata del desarrollo de lo sensible desde la relación consigo mismo, con el otro, con la naturaleza y con la cultura, en la perspectiva del afinamiento y ampliación de la percepción vinculada a diferentes tipos de interacciones.

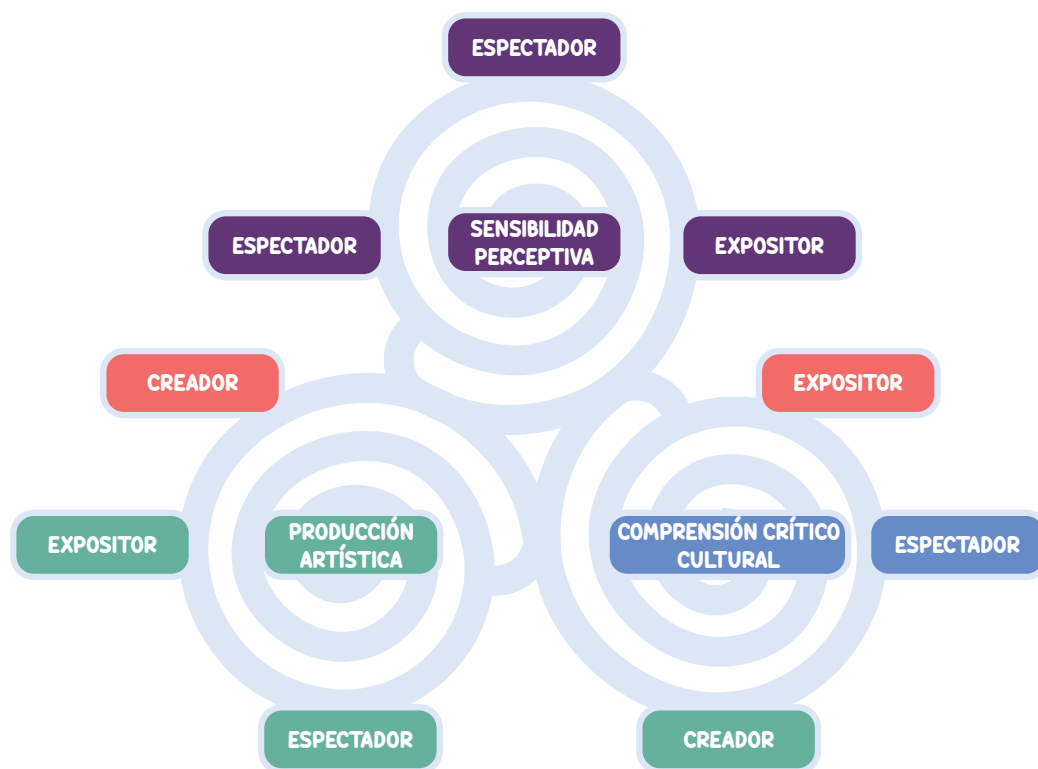
 **Producción – creación artística:** la naturaleza de la producción y creación artística se evidencian como una síntesis de emoción y pensamiento esenciales para comprender el arte. La participación directa y activa de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de producción y creación artística, los lleva a comprender diversas concepciones de mundo exteriorizadas por el artista en su obra.

 **Comprensión crítico cultural** se enmarca en el desarrollo de capacidades críticas para analizar, describir e interpretar las cualidades expresivas de los trabajos artísticos en relación con un contexto social e histórico, en la perspectiva de comprender la experiencia artística como fenómeno cultural.

Esta articulación se sustenta en el desarrollo de competencias y en una Educación Artística y Cultural integral, inclusiva, multicultural que fortalece el propio acervo cultural, y a la vez, ofrece las herramientas necesarias para que una persona pueda leer y leerse desde diferentes contextos y pueda ir hacia encuentros de vida que le permitan afectar, invadir, transformar y crear. Dicho de otra manera, sembrar y cosechar los frutos de acciones, que le lleven a valorar y valorarse hacia la construcción de su proyecto de vida.

El desarrollo de estas competencias se potencia mediante el ejercicio de tres tipos de roles posibles para los niños, niñas y adolescentes en sus interacciones con las prácticas artísticas y las manifestaciones culturales: espectadores, creadores y expositores. Estos tres tipos de roles se ponen en práctica mediante el diseño de procesos creativos susceptibles de ser realizados en distintas direcciones, de acuerdo con los objetivos pedagógicos propuestos por los docentes.

**Gráfico 1.** Roles e interacciones entre las prácticas artísticas y las manifestaciones culturales



**Fuente:** Elaboración propia.

Los roles e interacciones entre las prácticas artísticas y las manifestaciones culturales se presentan en una estructura de bucle continuo que invita a reconocer las interacciones que, de manera permanente, se dan entre cada una de las competencias disciplinares: **Producción - creación artística, comprensión crítico-cultural y sensibilidad perceptiva**. Estas competencias suponen un conocimiento vivencial y una estrecha relación con cada uno de los roles propuestos, que pueden ser asumidos por cada uno de los actores de la comunidad educativa: niños, niñas y adolescentes, directivos docentes, docentes, gestores, familias y cuidadores, en tanto se convierten en una invitación a contemplar las relaciones que desde la Educación Artística y Cultural se vivencian entre cuerpo, emoción y sentido<sup>2</sup>.

En lo referente a la Educación Artística y Cultural, las relaciones y roles que asumen los niños, niñas y adolescentes, docentes y gestores; no solo están orientadas a la movilización de aprendizajes artísticos y culturales, sino también a las articulaciones de la escuela con el entorno y de este con la escuela. Dichas relaciones enmarcan la experiencia artística, mediante diferentes tipos de contactos tales como el disciplinar, el pedagógico, el cultural, entre otros. Estas interacciones se ubican también en distintos entornos como el familiar, institucional, el comunitario, el regional y el contexto global. Todos estos entornos revelan escenarios culturales que interactúan de manera dinámica con los ambientes educativos, de tal manera que se revitaliza la experiencia artística.

<sup>2</sup> La Explicación de cada una de estas relaciones y su aplicación en el desarrollo de experiencias alrededor del arte y la cultura, serán ampliadas en el apartado “Actores y roles en los procesos educativos en las expresiones artísticas y culturales en Jornada única”.

Por otra parte, lo cultural, en el ambiente institucional y comunitario, se asume desde una visión que no se limita a los productos artísticos de expresión tradicional, sino que, se visualizan como expresiones estéticas y de convivencia que se caracterizan en lo colectivo, en lo que algunos denominan como el cuerpo comunitario. Lo cual incide en la interacción y relaciones establecidas entre los sujetos-agentes de cada contexto.

Las expresiones estéticas y de convivencia presentan una estrecha relación con los factores que configuran la Educación Artística y Cultural, desde una perspectiva en donde el “[...] valor social del arte, las instituciones culturales como contexto de la experiencia artística (el mercado, las galerías, pero también la escuela o el museo), el uso social de la imaginaria infantil, las propias concepciones sobre la función del arte, las relaciones entre experiencia plástica infantil y arte adulto, los usos de las

producciones plásticas, etc. [...]” (Aguirre, 2008, pág. 9), se configuran en una posibilidad para ampliar las comprensiones y el desempeño de cada uno de los roles propuestos.

A su vez, la Educación Artística y Cultural, desde la perspectiva del desarrollo integral se puede ver como la oportunidad para aportar al crecimiento, la madurez, el cultivo de los modos de expresión, la profundización de todas las facultades del pensamiento, el desarrollo socioafectivo, el enriquecimiento de las experiencias, el arraigo comunitario, la identidad cultural y la posibilidad de generar otras visiones de mundo dentro del contexto escolar. Es por esta razón que el presente documento invita a concebir lo artístico como parte del proceso de formación integral y a ubicarlo al interior de un contexto institucional donde el saber pedagógico, el saber educativo, el artístico y cultural estén en concordancia con las visiones de mundo de las personas y sus contextos.



## 2. Las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única

Hablar de las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única insta a las comunidades educativas a preguntarse acerca de las prácticas pedagógicas, así como del diseño, revisión y actualización curricular de las instituciones educativas. Revisión que debe darse desde una perspectiva que involucre los currículos integrales para la vida, entendidos como inclusivos y flexibles, para que integren de manera dinámica las áreas de las disciplinas artísticas y los saberes propios de la cultura, como posibilidad para favorecer la ampliación de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, la inserción de este tipo de expresiones implica acciones pedagógicas, operativas y de gestión que sean pertinentes, oportunas y de calidad, desde las reflexiones y el desarrollo de capacidades, para promover mejores interacciones consigo mismo, con los demás y con el entorno. Esto debe también estar vinculado a proteger las trayectorias educativas completas. En virtud de lo anterior se hace necesario:

- 1 Interpretar los diferentes códigos de las artes al potenciar habilidades como la sensibilidad, la percepción y la creatividad a partir del trabajo práctico y académico en las diferentes disciplinas artísticas.
- 2 Fortalecer la identidad de sentido y la pertenencia, valorando el patrimonio cultural y las diversas manifestaciones artísticas del entorno inmediato, de su país y del mundo, incrementando la capacidad de acción en contextos cambiantes.

- 3 Resaltar la importancia de la diversidad y la riqueza de las manifestaciones artísticas y culturales vinculando procesos interdisciplinarios desde la experimentación, la integración y la ejecución de actividades cognitivas, afectivas, culturales y estéticas, posibilitando el desarrollo de capacidades que contribuyan al fortalecimiento de contextos familiares, escolares y sociales.

- 4 Aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su complejidad, desarrollando competencias artísticas y culturales a partir del acercamiento a los lenguajes, procesos, interpretación y recursos de las artes, con base en el trabajo pedagógico.

- 5 Elaborar resignificaciones en las apuestas pedagógicas donde la inclusión y la equidad en la educación sean el camino para potencializar capacidades, intereses y necesidades socioculturales.

La Jornada Única abre la posibilidad de pensar el tiempo escolar significativo como la oportunidad para aprender, compartir y disfrutar, considerar nuevos ambientes pedagógicos y trabajar las distintas disciplinas artísticas. Esto se logra mediante estrategias pedagógicas que sean apropiadas por los docentes y que les permitan construir rutas de aprendizaje transversales que integren las distintas áreas del plan de estudios, por medio de las prácticas artísticas y las manifestaciones culturales.

## Aporte de las expresiones artísticas y culturales en los procesos curriculares

Las expresiones artísticas y culturales, en relación con los procesos curriculares, parten del reconocimiento de las competencias propias del campo disciplinar en su interrelación permanente con las competencias socioemocionales. Esto es porque movilizan procesos de orden cognitivo, ético y emocional con especial énfasis en la conciencia del otro y las habilidades sociales. Tales procesos se ven reflejados en los productos, obras, creaciones y propuestas que los niños, niñas y adolescentes desarrollan, como respuesta de vínculo, creatividad y sensibilidad aplicadas al trabajo, y que se traducen en la posibilidad de coordinar su percepción del mundo con el mundo de los otros.

Las diferentes expresiones artísticas y culturales posibilitan la interacción con formas de comprensión y de representación de las emociones que se proyectan bajo la lógica de relacionamiento con la sociedad, tendiendo puentes entre las emociones, los deseos, la construcción de relaciones y la toma de decisiones de los niños, niñas y adolescentes, respecto a sus proyectos de vida.

De la mano con el trabajo desarrollado en la concreción de los planes de área, proyectos de aula o intervenciones artísticas, se recuerda la importancia de incorporar las competencias socioemocionales que pueden ser trabajadas en conjunto con las competencias involucradas en las expresiones artísticas y culturales, como se propone en la siguiente gráfica:

**Gráfico 2.** Competencias socioemocionales sugeridas en la articulación con el desarrollo de competencias involucradas en las expresiones artísticas y culturales



**Fuente:** Elaboración propia.

La articulación de las competencias socioemocionales con las competencias involucradas en las expresiones artísticas y culturales permite el desarrollo de prácticas y experiencias que, desde las dinámicas del quehacer del arte y la cultura, incorporen en el currículo diversos momentos de formación relacionados con la sensibilidad, el vínculo, la creatividad, la exploración, la expresión y la circulación de sus productos o trabajos. Lo cual implica trabajar en tres niveles básicos:

**Nivel micro curricular:** Se refiere a las prácticas y experiencias artísticas y culturales desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes en las actividades propuestas para la ampliación del tiempo escolar significativo y durante las clases.

**Nivel meso curricular:** Se refiere a las apuestas desarrolladas por la comunidad educativa para diseñar, revisar y actualizar el currículo con el fin de lograr la ampliación del tiempo escolar significativo. Para ello se toma como horizonte de trabajo los ajustes propuestos al PEI en dos perspectivas: la experiencia artística y cultural desde la creación, que comprende procesos metodológicos de enseñanza y aprendizaje para la adecuación de los planes de estudio y planes de área, así como los desarrollos didácticos y metodológicos en el aula. La segunda perspectiva es respecto a la experiencia de comprensión del campo del arte como práctica sociocultural, que moviliza la reflexión en torno a las elecciones de los niños, niñas y adolescentes acerca de su trayectoria educativa en relación con sus intereses, perspectivas

de desarrollo e inserción en el campo de las artes.

**Nivel macro curricular:** Se refiere a la apuesta que como país se estructura para movilizar procesos de acuerdo político y social en donde se privilegia el lugar central de los niños, niñas y adolescentes al momento de pensar la transformación curricular y el uso y apropiación del tiempo escolar significativo, garantizando más tiempo para aprender, compartir y disfrutar, priorizando los primeros niveles de escolaridad (preescolar y primaria).

En el nivel macro curricular se estructuran los lineamientos para la implementación y fortalecimiento de los establecimientos educativos (EE) en Jornada Única donde la Educación Artística y Cultural se comprende como una apuesta que corresponde con una mirada de gestión de la atención integral para construir apuestas curriculares que indaguen sobre los qué, para qué y cómo educar con miras al desarrollo integral y de apuestas disciplinares que movilicen las trayectorias educativas completas de los niños, niñas y adolescentes.



Para este momento, es importante que los docentes se pregunten acerca de los desarrollos curriculares a partir de:

- 1. ¿Cómo se trabajan los procesos emocionales de los niños, niñas y adolescentes al momento de sus creaciones artísticas?
- 2. ¿Se tienen en cuenta los momentos de juego, de creación conjunta, de goce compartido, de tensiones y conflictos como parte del proceso creativo y creador?
- 3. ¿Están presentes los espacios para presentar y exponer las creaciones y desempeños ante los demás actores como parte del proceso curricular?
- 4. ¿Qué diálogos se posibilitan entre los docentes de las diferentes áreas que promueven la articulación artística y cultural desde una perspectiva interdisciplinar?
- 5. ¿Qué enfoque educativo sería más pertinente para los intereses y posibilidades de los contextos institucionales?

En este sentido, se recomienda a los docentes enfatizar aspectos relacionales como: el respeto por las ideas y propuestas de cada participante y mediante el uso constante de su propia sensibilidad, experiencia pedagógica y empatía para proponer estrategias de armonización y de resolución de conflictos que valoren los aportes de cada niño, niña y adolescente. Esto se debe hacer resaltando siempre los aspectos positivos de cada desempeño y presentando el error y la propia visión creadora como elementos constantes de los procesos de creación, recepción y socialización; dado que pueden constituirse en insumos muy valiosos para el aprendizaje autónomo y el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales.

### Habilidades del Siglo XXI e innovación pedagógica

Las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única se proponen como un escenario privilegiado para la innovación, en la medida que la interacción que posibilitan, conlleva experiencias de indagación de nuevas ideas, propuestas y creaciones desde los procesos colectivos para desarrollar cada una de las competencias disciplinares: **la producción - creación artística, la comprensión crítico-cultural y la sensibilidad perceptiva.**

El servicio educativo que asume un compromiso con la promoción de las habilidades del Siglo XXI está llamado a propiciar, de manera intencionada, acciones y experiencias pedagógicas que promuevan, fortalezcan y potencien las habilidades para ahondar en la condición de ser con otros, vivenciarse como sujetos de derechos, asumirse como herederos y creadores de cultura, conocimientos, comunidad y sociedad, y ser competentes en la transformación de sí mismos y de la realidad.

Lo anterior comporta la toma de decisiones sobre la reorganización, armonización y ajuste curricular que involucren la incorporación y desarrollo de experiencias artísticas y culturales en el contexto institucional, entendiendo que dichas experiencias actúan como mediadoras en los contextos locales y globales de la sociedad del conocimiento. Para lo cual, este abordaje convoca e invita a los docentes, como lo propone Maggio (2018), a que “combinen la información que obtienen al evaluar el progreso en estas habilidades con los logros, intereses y aspiraciones de los estudiantes para tener una clara comprensión de lo que cada uno de ellos necesita aprender” (p. 37).

## Módulo 4

El desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades requeridas para que niñas, niños y adolescentes se desenvuelvan en un mundo en permanente cambio, supone que los docentes conozcan, introduzcan y apropien las tres categorías propuestas por Maggio (2018): habilidades de aprendizaje e innovación; habilidades vinculadas a la información, los medios y la tecnología; y habilidades para la vida individual y colectiva con un carácter social y emocional. Cada una de estas categorías brinda herramientas para la planeación de estrategias pedagógicas para “diseñar actividades que inviten a desplegar creaciones múltiples, que amplíen el universo

social y cultural, anticipando escenarios de conflicto e imaginando acciones preventivas” (pág. 67).

Respecto a este conjunto de habilidades que pueden encontrar un lugar para su potenciamiento en la Educación Artística y Cultural, desde el programa de Jornada Única se invita a las instituciones educativas a priorizar al menos cuatro de ellas, en tanto son aquellas relacionadas con la creatividad, el ejercicio de la ciudadanía, el pensamiento crítico y la colaboración, como se presenta en el siguiente esquema.

**Gráfico 3.** Priorización de 4 habilidades propuestas desde la mirada de las habilidades del siglo XXI



Fuente: Tomado y adaptado de Maggio, (2018).



El abordaje de estas cuatro habilidades está en consonancia con los desarrollos sobre las competencias disciplinares propias de la Educación Artística y Cultural (producción - creación artística, comprensión crítico-cultural y sensibilidad perceptiva). Tales competencias implican un conocimiento vivencial y una estrecha relación con habilidades que se promueven desde otras áreas del currículo. Por ello, el desarrollo de experiencias y actividades artísticas grupales como la danza, el teatro, la pintura, entre otros, también potencia las competencias de pensamiento crítico cultural desde la construcción de un conocimiento significativo que se aplica al mundo real.

Como respuesta ante la pregunta sobre cuáles son las habilidades y competencias que necesitarán los niños, niñas y adolescentes para abordar temas interdisciplinarios propios del siglo XXI, un camino es su apropiación gracias a la Educación Artística y Cultural al reconocer, entre otros aspectos, que: “la creación alcanza el arte en todas sus formas y aquello que se construye como fenómeno y obra se constituye en un patrimonio y alcanza a muchos otros a quienes inspira” (Maggio, 2018, p. 78).

Así mismo, se presenta una interrelación estrecha con los aspectos relacionados con la sensibilización por el otro y con lo otro, que se traduce en la apropiación, tránsito y resignificación de los roles de espectador, expositor y creador.

### 3. Enriquecimiento de ambientes y estrategias pedagógicas para las expresiones artísticas y culturales

La Jornada Única propone desde la Educación Artística y Cultural un uso significativo del tiempo escolar a través del diseño y organización de ambientes y estrategias pedagógicas que partan de las propuestas desarrolladas por los docentes, ya sea de modo individual o en acuerdo con sus pares. Dichos ambientes y estrategias pedagógicas deberán contemplar contenidos propios del campo de la Educación Artística y Cultural desde disciplinas como: la danza, el teatro, el circo, la plástica, la música, la pintura, la escultura, la literatura, expresiones culturales tradicionales, entre otras, para que estas se articulen a los contenidos asociados al desarrollo de competencias básicas, disciplinares y específicas.

A su vez, pensar el enriquecimiento de ambientes y estrategias pedagógicas desde la perspectiva de la atención integral, convoca a potenciar también una formación integral desde la Educación Artística y Cultural; desde esta se reconocen las múltiples posibilidades para los niños, niñas y adolescentes, como copartícipes en estos procesos, pero también como camino para que los estudiantes opten por desarrollar habilidades y competencias específicas en las artes, como alternativa no sólo formativa, sino disciplinar y profesional.



En este sentido, es necesario tener en cuenta que la Educación Artística y Cultural en la Jornada Única brinda diferentes posibilidades para el diseño de ambientes pedagógicos; ya sea desde la perspectiva de la educación por el arte, la cual considera una Educación Artística y Cultural integral que se articula con las otras áreas del currículo; o como educación para las artes, en la cual los niños, niñas y adolescentes tienen la posibilidad de una formación especializada en cualquiera de los lenguajes artísticos (música, teatro, danza, etc.); o desde la educación por medio de las artes, en la que los contenidos de construcción de paz y ciudadanía se articulan con las artes para proveer una formación ciudadana que brinda nuevas posibilidades para participar de la sociedad. Todo ello es posible en el contexto educativo, la elección depende de los intereses y posibilidades de las instituciones y sus contextos.

Diseñar ambientes pedagógicos para dinamizar las expresiones artísticas y culturales, supone procesos de participación centrados en los niños, niñas y adolescentes. Representan una oportunidad de promover experiencias significativas de aprendizaje, con el potencial de transformar la vida de las personas. Por esta razón, se plantea un proceso en forma de bucle y no lineal, en donde las competencias propias del campo de la Educación Artística y Cultural - a. de producción - creación artística, b. de sensibilidad perceptiva y c. de comprensión crítico cultural -, se convierten en una invitación para que los docentes realicen un trabajo intencionado en la estructuración de ambientes en donde la recepción, la creación y la socialización movilizan a su vez las competencias socioemocionales en cada uno de los roles propuestos: actor, espectador y expositor.

También resulta de gran importancia, al momento de hablar de ambientes pedagógicos, tener en cuenta la riqueza cultural propia del territorio, pueblo, municipio, ciudad, región o localidad en la que se encuentra situado el EE. Dado que dicho conocimiento brindará muchas de las pautas de estructuración de los mismos, al momento de reconocer el acervo cultural, asumido desde el autorreconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como parte de una nación pluriétnica y multicultural donde conviven y dialogan diversas culturas, tradiciones y saberes. Diversidad que se manifiesta en los relatos orales, las tradiciones, celebraciones culturales y étnicas, los cantos, las danzas, la música y el patrimonio histórico y arquitectónico; como espacios territoriales que son fundamentales en los procesos de valoración, apropiación y autorreconocimiento de las personas que lo habitan.

En general, en el país no hay una oferta educativa que recoja otras modalidades de expresiones artísticas propias de la cultura regional, en busca de la recuperación de toda la riqueza que surge en las maneras particulares de expresar lo que podría constituir el alma de las comunidades: su tradición oral, su historia, sus ritos, mitos y leyendas, fiestas, celebraciones, la culinaria, y los carnavales como medios de reconocimiento y recreación cultural, para lo cual es imprescindible la participación de los artistas populares en el diagnóstico y en la elaboración del diseño curricular (MEN, 2000, p. 18).

Es una invitación a considerar que el diseño de ambientes pedagógicos puede “enriquecerse a través del uso y disposición de los espacios propios del territorio, que hacen parte de la cotidianidad de las comunidades y pueblos” (MEN – OEI. 2018, p. 5).

Al momento de pensar un ambiente pedagógico los docentes deben plantearse preguntas alrededor de la cultura propia del territorio que habitan, para movilizar las siguientes reflexiones:

- ¿Quiénes son los niños, niñas y adolescentes con quienes se va a desarrollar la experiencia pedagógica? ¿Conozco su lugar de origen y procedencia? ¿Cuáles son sus usos y costumbres?
- ¿Quién o quiénes pertenecen a comunidades indígenas, rom, raizales, palenquera, negra, afrodescendientes, y quiénes proceden de otros territorios o países en los EE? ¿Qué nos pueden aportar estas comunidades al enriquecimiento de nuestras experiencias pedagógicas?

### a. Los entornos en el diseño de ambientes pedagógicos que fortalecen las expresiones artísticas y culturales.

La configuración de los ambientes pedagógicos no se limita a la escuela, también pueden configurarse en otros entornos en donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes. Estos ambientes comprenden los diversos escenarios en donde se desarrollan, transitan, comparten y establecen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Si bien, los entornos hacen referencia a un lugar físico, también se reconocen como espacios sociales y culturales, por cuanto están constituidos por relaciones, dinámicas y condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas alrededor de las cuales las personas, las familias y las comunidades conviven y donde se produce una intensa y continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que los rodea (Fundamentos de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y Política de Infancia y Adolescencia, 2018-2030).



## Módulo 4 .....

A su vez, los ambientes pedagógicos permiten reconocer y apropiarse los diferentes entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, y a través de estos se pueden potenciar las habilidades, capacidades, y competencias de acuerdo a su momento de vida. Lo anterior, se presenta como un escenario en el cual pueden entrar en diálogo las apuestas formativas planteadas por los docentes con los intereses propios de los estudiantes, y estos, a su vez, con las áreas de las disciplinas artísticas para que, al momento de diseñar propuestas curriculares, estas se conformen y estructuren teniendo como eje el para qué y para quién se diseñan.

De esta manera, habrá el reconocimiento de que son diseñadas y movilizadas por **los creadores, los espectadores y los expositores**, en una interrelación constante entre los entornos en los cuales se movilizan y en las dimensiones que dotan de sentido a los ambientes pedagógicos. Para esto los invitamos a consultar el Módulo II de esta serie de documentos denominado: *Jornada única, una oportunidad para el fortalecimiento curricular y pedagógico*, en donde podrán ahondar alrededor de las dimensiones: **pedagógica, física, funcional, temporal y relacional**.

Lo anterior se puede implementar a partir de las propuestas que se presenta en el siguiente cuadro:

**Tabla 1.** Elementos para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos que enriquecen las expresiones artísticas y culturales

DIMENSIÓN .....	ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS .....
Pedagógica	Proponer ambientes pedagógicos que involucren diferentes expresiones artísticas y culturales para el desarrollo de estrategias pedagógicas, acordes con los propósitos de formación definidos de manera conjunta entre los roles de creador, espectador y expositor.  ¿Desarrollan propuestas que movilicen la creación, la innovación, la creatividad, el reconocimiento de las emociones de sí mismo y de los otros para trabajar las competencias involucradas en las expresiones artísticas y culturales propuestas?
Física	Disponer y adecuar espacios y lugares convencionales y no-convencionales para el aprendizaje y el intercambio de experiencias y expresiones artísticas y culturales.  La adecuación y enriquecimiento de los espacios físicos no se limita a los lugares convencionales de los EE, sino que es un llamado para aproximarse a los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo experiencias como las instalaciones, el performance y visitas a museos, teatros, bibliotecas, parques, entre otros.

**DIMENSIÓN**

**ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS**

<p><b>Física</b></p>	<p>¿Cómo organizar los espacios y elementos presentes para desarrollar competencias artísticas y culturales? ¿Cómo incorporar propuestas pedagógicas que involucren a la comunidad educativa en la intervención de espacios físicos? ¿En qué otros escenarios pueden propiciarse experiencias relacionadas con las expresiones artísticas y culturales?</p>
<p><b>Funcional</b></p>	<p>Promover el uso de objetos, insumos y herramientas, tanto físicas como virtuales, que estén disponibles en los diferentes ambientes, para lograr interacciones que involucren los diferentes roles para el desarrollo de las competencias disciplinares.</p> <p>¿Qué tipo de objetos predominan? ¿Cómo potenciar el uso de objetos, insumos y herramientas no convencionales para el desarrollo de experiencias artísticas y culturales? ¿Cuáles objetos cercanos al contexto y accesibles a todos pueden incluirse?</p>
<p><b>Temporal</b></p>	<p>Apropiar tiempos sincrónicos y asincrónicos para la creación de actividades y experiencias artísticas y culturales propuestas en los ambientes diseñados.</p> <p>¿Cómo proponer estrategias pedagógicas en diferentes tiempos que permitan el goce y disfrute de las experiencias propuestas y que involucren a los diferentes roles propuestos? ¿En qué tipo de actividades se utiliza la mayor parte del tiempo de las experiencias artísticas y culturales? ¿Qué tiempos se privilegian para el reconocimiento y apropiación de los ambientes propuestos?</p>
<p><b>Relacional</b></p>	<p>Reconocer las formas de relacionamiento que se promueven en las dinámicas de aprendizaje en el marco de las estrategias pedagógicas definidas.</p> <p>El trabajo colaborativo es fundamental en el desarrollo de experiencias artísticas y culturales porque invita de manera permanente a la co-creación, definición, estructuración y ajustes de cada una de las experiencias propuestas, así como de los productos que se estructuran desde el acercamiento sensible y crítico.</p> <p>Estos procesos brindan a los creadores, expositores y espectadores la oportunidad de observar el modo en que se relacionan las niñas, niños y adolescentes entre sí y con los otros.</p> <p>¿Cuál es el rol que asumirá cada uno de los participantes en el desarrollo de la experiencia propuesta? ¿En qué momentos se transforman los roles y se asumen nuevos para apropiar los ambientes creados? ¿Cómo se apropian los objetos, materiales, insumos y herramientas dispuestos en el ambiente?</p>

Pensar el fortalecimiento de las expresiones artísticas y la cultura en el marco de la Jornada Única, es pensar cómo estas se potencian desde los 6 entornos propuestos por la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030, que se presentan a continuación:

**Entorno hogar:** constituye el escenario de residencia permanente donde habitan los niños, niñas y adolescentes y sus familias, es el espacio de acogida donde transcurre parte de la vida de los seres humanos, en el que se producen y reproducen referentes de cultura y de formas de relación, sentidos y significados propios del contexto y la historia.

**Entorno educativo:** constituye el escenario que promueve procesos y relaciones educativas de enseñanza y aprendizaje, mediante la potenciación intencionada del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a partir de experiencias pedagógicas que promueven el desarrollo de competencias para la construcción del conocimiento, el desarrollo de capacidades, las actitudes, aptitudes y prácticas en diversas situaciones y contextos.

Este entorno promueve el desarrollo de capacidades, la construcción social de ciudadanía y la reproducción de la cultura, así como incentiva el pensamiento y teje comunidades educativas inclusivas, seguras y protectoras.

**Entorno comunitario y espacio público:** constituyen los escenarios propios y próximos donde se dan las relaciones entre individuos y colectivos dispuestos en lo público; son tanto los espacios abiertos (calles, plazas, parques, vías, ríos, malocas, iglesias) como los lugares ubicados en infraestructuras que suponen para la

comunidad algún valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, malocas, escenarios de participación política). Cada uno de estos espacios da respuesta a la actividad social, los valores, la memoria y la política pública.

**Entorno laboral:** constituye el escenario donde las personas y colectivos trabajan para producir bienes y servicios en condiciones que promueven y protegen el desarrollo.

**Entorno institucional:** constituye el escenario que promueve el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que transitan por momentos vitales particulares que deben ser abordados por instituciones que atiendan eventos como: salud, situaciones de vulneración de derechos, dependencia funcional, social, económica o psicológica, entre otros. Este entorno es transitorio e interactúa de manera permanente con los otros, y tiene como fin el fortalecer las redes de cuidado de las niñas, niños y adolescentes.

**Entorno virtual:** se constituye en el lugar en el cual las niñas, niños y adolescentes se vinculan a escenarios relacionales dispuestos en la red informática. Estos escenarios les brindan acceso amplio e ilimitado a información diversa, por medio de las múltiples posibilidades de contacto y de interrelación que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

### b. Actores y roles en los procesos educativos para la apropiación de las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única.



La propuesta que se presenta a continuación resignifica los roles y los actores involucrados en la promoción de las competencias propias de las expresiones artísticas y culturales, tal y como se abordó de manera inicial en el apartado de *Las Competencias en Educación Artística y Cultural como aporte al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes*. Esto permite reconocer que tanto los niños, niñas y adolescentes, como los docentes, directivos docentes, gestores, familias, cuidadores y la comunidad en general pueden ser **espectadores, creadores y expositores** desde el intercambio de los diferentes roles, creando obras, exponiéndolas y a su vez convirtiéndose en público, en la medida que observan y reflexionan sobre sus propios procesos.

Es importante aclarar que, en la medida en que los actores de la comunidad educativa transitan por cada uno de los roles propuestos, cambia la configuración de las acciones que lideran, así como las interacciones que movilizan. Por esta razón, en algunas ocasiones, podrán dinamizar, en otras, ser parte de la acción artística, o los responsables de la puesta en escena, o ser ellos mismos las escenas y en otros casos asumir la circulación o socialización de las obras o producciones entre las comunidades o también, ser los actores externos que llegan a apreciar, disfrutar y conocer las apuestas de socialización. En definitiva, un transitar que posibilita la puesta en común y que permite que las competencias disciplinares sean apropiadas por los actores desde distintos roles.

Esto se logra desde una secuencia de trabajo artístico y cultural con procesos de percepción, creación y reflexión, tanto individuales como colectivos, donde se sucedan, de modo alternado o simultáneo, los roles de creador, expositor y espectador y, de acuerdo a ellos se establezcan los procesos pedagógicos y los subprocesos inherentes a la Educación Artística y Cultural.

**El creador** es quien aplica los conocimientos adquiridos a la realización de producciones artísticas y culturales desarrollado desde la imaginación, la indagación y la discusión para la construcción de nuevos conocimientos y el desarrollo de capacidades; a su vez, esto le permite revisar los resultados y la calidad de los productos artísticos elaborados .

**El espectador** es aquella persona que interactúa con el contenido de una obra artística o de cualquier expresión de la cultura para reflexionar sobre esta, generar conjeturas e hipótesis, proyectar acciones y tomar decisiones; así como para, desde

## Módulo 4

la percepción, dirigir su atención a las impresiones sensibles y las posibles evocaciones o emociones asociadas al hecho estético.

**El expositor** es quien realiza los procesos de socialización, presentación y representación frente al público, entendiéndose como el artista que hace uso de sus habilidades y capacidades para la realización de eventos artísticos o culturales, la publicación de materiales o la circulación de los productos.

A continuación, se presentan las interrelaciones que se proponen para pensar cada uno de los roles expuestos, desde el desarrollo de las competencias en Educación Artística y Cultural, y el tipo de procesos y subprocesos pedagógicos que moviliza:

**Tabla 2.** Competencias, roles y actores en los procesos pedagógicos de las artes y la cultura

DIMENSIÓN	ROLES	PROCESO PEDAGÓGICO	SUBPROCESOS
<b>Sensibilidad perceptiva</b>	Como espectador, como creador y como expositor.	Recepción, discriminación que implica senti-pensar <sup>3</sup> percibir, sentir y reflexionar sobre lo que se percibe al mirar, escuchar, gustar, etc.	Percepción Sensación Apreciación
<b>Producción-creación artística</b>	Como creador, como espectador y como expositor.	Exploración y manejo de técnicas artísticas. Elaboración, diseño y creación de obras, piezas, composiciones, productos y objetos artísticos.	Apropiación Producción Creación
<b>Comprensión crítico cultural</b>	Como expositor, como creador y como espectador.	Socialización, puestas en escena, exposiciones, conciertos, lectura de cuentos, poemas, etc.	Presentación pública Gestión Reflexión y retroalimentación

Fuente: Elaboración propia.

<sup>3</sup> El concepto senti-pensar se retoma de la propuesta filosófica-política y pedagógica de Orlando Fals Borda quien, como uno de los principales representantes de la Investigación Acción Participación IAP, propuso el involucramiento con las comunidades en un proceso de autorreconocimiento de la vida individual y colectiva de las personas y comunidades comprometidas con el “proceso de conocimiento, acción transformadora y auto-organización”. En el libro *Una sociología sentipensante para América Latina*, narra la historia de un pescador que le habló de las prácticas ancestrales de “pensar con el corazón y sentir con la cabeza”, y allí acuña el término sentipensante.



Estos tres tipos de roles no se presentan necesariamente de un modo lineal y dependen de las dinámicas propias de la actividad desarrollada y de los objetivos pedagógicos que se proponen alcanzar en cada caso. En un gran número de ocasiones varían en su orden de aparición e, incluso, se pueden presentar de modo simultáneo, según el tipo de actividad o secuencia diseñada por los docentes, por los propios niños, niñas y adolescentes o por la misma comunidad.

Las relaciones entre competencias y roles se suceden en una dinámica que es posible visualizar a través de un diagrama en forma de bucle, útil también para representar de modo gráfico otra característica de este tipo de procesos: cada secuencia es una unidad completa de trabajo que implica un inicio, un desarrollo y un final, pero conviene señalar que cada secuencia de trabajo da paso, a su vez, a nuevas secuencias. Una forma de comprenderlo es con el siguiente ejemplo:

*Se propone por parte del docente como actividad producir un texto de manera individual, posteriormente, y a partir de cada uno de los textos individuales, el docente invita a que se reinvente este texto y se emplee algún apoyo o recurso artístico para crear bien sea una canción, un dibujo, una escena teatral, en fin, un nuevo producto a través de otro lenguaje artístico.*

Se comprende con este ejemplo que hay secuencias no lineales, en la medida que cada actividad propuesta conduce a una

nueva actividad en donde, constantemente, se van abordando diversas competencias o anclajes en los procesos pedagógicos y, por supuesto, diversos roles que se intercambian entre los actores participantes.

Una persona puede cambiar de roles en una misma actividad; por ejemplo, en un proceso de creación artística, en ocasiones los niños, niñas y adolescentes e incluso el docente, necesitan además de elaborar el producto, observar detenidamente para identificar fallas y debilidades. De igual manera se requiere reflexionar sobre las formas como este producto comunica a un público ideas, emociones, sensaciones o pensamientos, lo cual le permite identificar las maneras en las que otros pueden percibirlo. En este sentido, una sola persona puede cambiar de rol dependiendo del proceso perceptivo, sensible, creativo y de pensamiento que se lleva a cabo. Adicionalmente, en el aula muchos de los procesos de trabajo en las artes son colectivos, en este sentido los niños, niñas y adolescentes pueden intercambiar roles dependiendo de la actividad que realicen.



Teniendo en cuenta que estos procesos se encuentran en relación con los ambientes de aprendizaje considerados como “ámbitos escolares de desarrollo humano” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014), estos se constituyen en espacios de aprendizaje que pueden darse dentro o fuera del aula. Las actividades artísticas y culturales ofrecen la posibilidad de desempeñar estos roles en lugares tan diversos como el hogar, el museo, la sala de conciertos, el teatro y todos los lugares donde éstas sean posibles, lo cual fortalece la capacidad de la Educación Artística y Cultural para promover el desarrollo de competencias individuales y colectivas.

Conviene recordar que el papel del docente en estos procesos también es variable y alterna entre los roles ya mencionados; pero, con la particularidad de que es quien genera y de manera intencional propone los escenarios para la apropiación de conocimiento y desarrollo de competencias, en una estrecha relación entre el cuerpo, la emoción y el sentido. Esto con el fin de que a cada acción le corresponda un propósito que otorgue sentido y significado e involucre las dinámicas de exploración de los distintos lenguajes artísticos, el trabajo en equipo y los procesos de recepción y socialización propios de las producciones artísticas y culturales.

Así, el intercambio de roles posibilita relaciones más horizontales entre los adultos, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, favoreciendo la libre expresión, la cooperación intergeneracional y la participación infantil y juvenil.

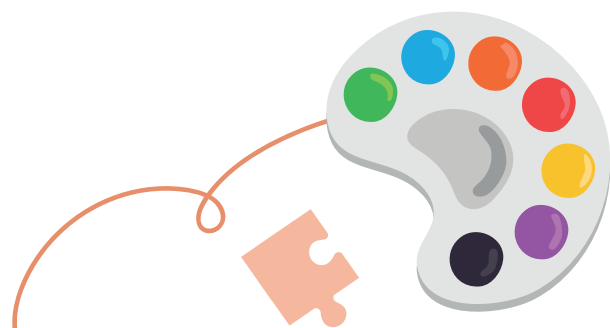
### c. Las expresiones artísticas y culturales: Interacciones en los procesos educativos en la Jornada Única

Las interacciones en los procesos educativos implican la construcción social y el reconocimiento del carácter multidimensional que se da en lo social, biológico, cultural, artístico e histórico. Esta construcción se potencia gracias a las relaciones, a la construcción de redes y de vínculos entre los actores de manera multidireccional en los diferentes entornos en los cuales transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes. Su propósito es dar un lugar a los diferentes roles propuestos para las expresiones artísticas y culturales –actor, espectador, expositor-, logrando así la potenciación de las dimensiones pedagógica, física, funcional, temporal y relacional.

Al pensar en las interacciones que se movilizan en los ámbitos educativos, indudablemente las expresiones artísticas y culturales hacen parte del repertorio de motivaciones que permiten la construcción colectiva e individual. Bajo esta lógica se diferencian tres niveles de interacción que se pueden dinamizar en los entornos planteados en el apartado anterior.

En primer lugar, están las **interacciones próximas**, aquellas en donde las niñas, niños y adolescentes se relacionan consigo mismos y, de manera recíproca, con sus pares, sus educadores, sus familias y con la comunidad. Desde el rol de docentes son útiles las preguntas alrededor de:

¿Cuáles son las creaciones y representaciones artísticas propias de los niños, niñas y adolescentes y sus pares en la Institución Educativa?



## Expresiones artísticas y culturales en Jornada Única

¿Cómo idear estrategias para buscar la participación de los padres, madres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes en su proceso formativo?

¿Cuáles son las apuestas que se están construyendo para incorporar las demás áreas y proyectos que componen el currículo?

Las **interacciones intermedias** son aquellas donde docentes, directivas, familias y comunidad se reconocen en las acciones que desarrollan para generar experiencias en donde interactúa el entorno hogar y en el entorno comunitario y espacio público, para lo cual cabe la pena preguntarse acerca de:

¿Quiénes son los actores que movilizan las relaciones entre la escuela y la comunidad para el desarrollo de experiencias de aprendizaje orientadas al uso significativo del tiempo escolar en la Jornada Única?

¿Qué actividades artísticas y culturales desarrolladas en su Institución Educativa pueden ser socializadas con la comunidad?

En este tipo de interacciones también se puede tener como referencia aquello que ocurre en el entorno virtual, como oportunidad para la exploración de nuevas posibilidades de construcción y apropiación del tiempo escolar en la Jornada Única. Para esto se plantean algunos ejemplos, reconociendo que estos espacios de trabajo virtual son a la vez una forma de repensar y reestructurar el entorno del espacio público en conjugación con el entorno virtual:

### Visita virtual 360.com

<http://visitavirtual360.com/catalogo/360-del-mundo/museos/>

### Obras de teatro cortas

<https://obrasdeteatrocortas.net/8-obras-de-teatro-cortas-infantiles/>

### Licedei – Números de Clown

<https://www.youtube.com/watch?v=-8dam24-emUQ>



En un tercer nivel, se encuentran aquellas **interacciones comprendidas desde lo macro**, donde cobran relevancia las relaciones estructurales entre el Establecimiento Educativo y la Secretaría de Educación “que implican construcción social y reconocimiento de su carácter multidimensional (social, biológico, psicológico, cultural, histórico). Pone énfasis en las relaciones, redes y vínculos inmersos en contextos significativos de cuidado y protección” (Política Nacional de Infancia y Adolescencia, 2018-2030, pág. 30). A este nivel también son importantes las interacciones que se dan con otros sectores públicos y privados del territorio, con las cuales se da la posibilidad de trabajar en espacios no convencionales, donde salir del aula sea una apuesta por vivir experiencias de aprendizaje innovadoras en interacción con escenarios como los museos, casas de la cultura, jardines botánicos, teatros, plazas, parques, canchas, entre otros. A su vez, en el marco de la Jornada Única, dichas relaciones propician la generación de convenios y alianzas interinstitucionales e intersectoriales con entidades ubicadas en el territorio, localidad, región o municipio para ofrecer nuevas posibilidades que fortalezcan y complementen los procesos de aprendizaje propuestos por los docentes.

Así, los entornos educativos y las interacciones que genera se construyen en el marco de procesos de aprendizaje contextualizado. En estos se promueve el desarrollo de capacidades, la construcción social de ciudadanía y la reproducción de la cultura, se incentiva el pensamiento y se tejen afectividades diferentes a las familiares. Esto exige propuestas educativas y pedagógicas en el marco de comunidades educativas y ambientes acogedores, inclusivos, seguros y protectores (p. 38).

Esto último permite cuestionarse acerca de:

- ¿Cuáles son los espacios, lugares y elementos significativos de su territorio o localidad en términos históricos, artísticos y culturales? y ¿Por qué?
- ¿Cómo se pueden concebir y estructurar estrategias de articulación para que las expresiones artísticas y culturales trasciendan el espacio de las aulas?
- ¿Quiénes son los actores interinstitucionales de la región con quienes se pueden establecer alianzas o convenios?

En este tipo de interacciones se puede acceder a materiales que se han construido desde los propios territorios como son los museos de la memoria, los museos de ciencias, museos de arte, casas campesinas, el acercamiento a experiencias etnoeducativas, entre otras. Estos son espacios y estrategias que cuentan con recursos construidos en y desde los propios territorios. Un ejemplo son los préstamos de maletas y kits viajeros de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas<sup>4</sup>, herramientas para apoyar el trabajo de los maestros y maestras pues contienen información, dotación física, recursos y metodologías variadas para implementar en las experiencias artísticas y culturales en el aula.

Finalmente, al hablar de las interacciones en los procesos educativos en torno a las expresiones artísticas y culturales en la Jornada Única, es importante abordar el vínculo que cada persona desarrolla hacia los productos que nacen de su sensibilidad y creatividad, a la posibilidad de coordinar su percepción del mundo con la de sus pares en los procesos de trabajo colectivo y a la posibilidad de socializar y exponer sus creaciones con los demás,

propiciando momentos de juego, de creación conjunta, de goce compartido y de identificación y manejo de emociones.

En este sentido, se recomienda a los docentes prestar especial cuidado en los espacios que se movilizan para los procesos de creación, recepción y socialización en el campo artístico y cultural con el objetivo de promover el desarrollo integral desde la empatía. Asimismo, tener presente la perspectiva que se da para el desarrollo de las actividades, enfatizando aspectos relacionales como el respeto por las ideas y propuestas de cada participante y hacer uso constante de su propia sensibilidad y experiencia pedagógica para proponer estrategias donde se valoren los aportes de cada niño, niña y adolescente.

### d. Algunas estrategias pedagógicas para potenciar las expresiones artísticas y culturales en el marco de la Jornada Única



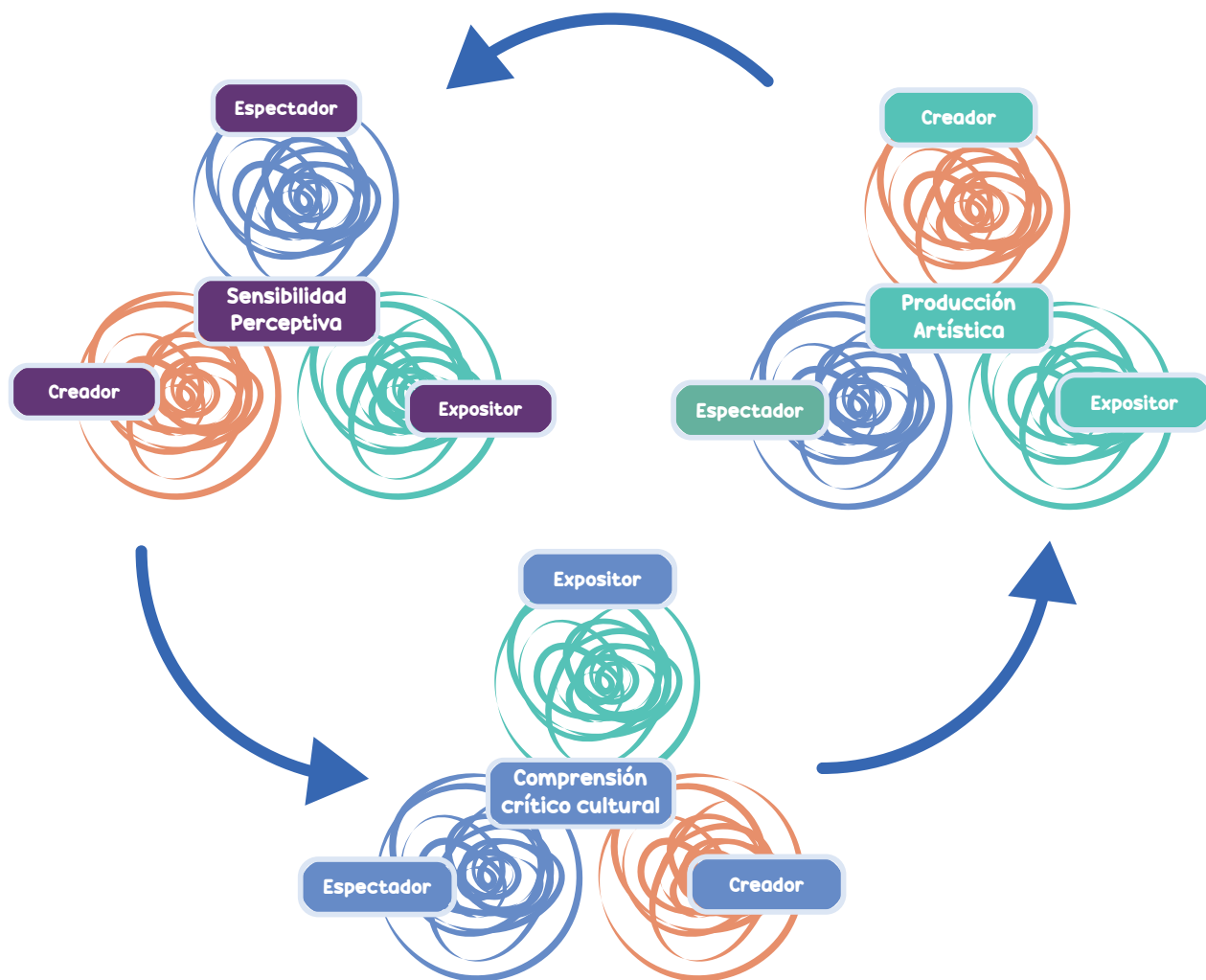
La siguiente gráfica articula las competencias disciplinares de la Educación Artística y Cultural con los roles propuestos de: **espectador, creador y expositor**. El propósito de esta es invitar a los docentes a enriquecer y movilizar los aprendizajes, capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes a partir de los contenidos temáticos del área desde una perspectiva que reconozca la importancia de estos roles dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para garantizar un tiempo escolar de calidad. Esto le permitirá a cada uno de los actores asumir los roles que se proponen para el proceso formativo, a partir de un conjunto de estrategias pedagógicas que incluye los **Proyectos de aula**, los **Laboratorios Talleres de exploración artística** y los **Centros de Interés**. Dichas estrategias pueden ser asumidas de manera independiente o articuladas con el área obligatoria y fundamental de Educación Artística y Cultural.

El siguiente gráfico presenta cómo se dan las interacciones entre cada una de las competencias específicas de las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales, a través del tránsito, apropiación y experimentación de cada uno de los roles propuestos. También muestra cómo, a través de estos cambios en los roles, se transforma a su vez el lugar que privilegia cada una de las competencias.

El gráfico señala las articulaciones de las competencias artísticas con los roles implicados en las experiencias en el área que son posibles en los diferentes ambientes pedagógicos que comparten maestros y estudiantes. En este sentido se propende por el desarrollo de las competencias: sensibilidad - perceptiva, creación - producción y comprensión crítico cultural desde los distintos lenguajes artísticos,

desde las cuales los estudiantes pueden desplegar todas sus posibilidades expresivas. Dichas interacciones son posibles gracias a las experiencias y las comprensiones por las que transitan los niños, niñas y adolescentes en la Jornada Única, en el desarrollo del conocimiento artístico y cultural y su interacción con los lenguajes, materiales y recursos expresivos de las artes. De esta forma, amplían sus posibilidades expresivas para que en el transcurso de su vida estén preparados para asumir el rol que les corresponda, ya sea como público espectador, como artista creador o como gestor expositor.

**Gráfico 4.** Interacciones entre los roles y las áreas de las disciplinas artísticas y manifestaciones culturales



Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva de la transitividad que se da entre los roles asumidos y las competencias a potenciar a través de las áreas de las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales, la propuesta de trabajo en bucle es una oportunidad para desarrollar cada una de las estrategias pedagógicas propuestas en este documento, en la medida que estas viven y se potencian desde dicho juego de roles.

Este apartado recoge los principios sobre cómo aprenden los niños y aborda las estrategias pedagógicas desde su descripción, sus aportes y la manera en que se ha concebido su implementación en el contexto de la Jornada Única, así como su contribución al proceso de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Cabe resaltar que, cada una de las estrategias presentadas contempla de manera general los siguientes elementos:

- 1. Procedimientos flexibles y acordes a los tiempos definidos para la Jornada Única.
- 2. Saber por qué, cuándo y para qué se aplican.
- 3. Conexión entre la aplicación y la percepción del estudiante.
- 4. Diseño de acuerdo con la naturaleza del grupo.
- 5. Cómo fortalecerlas desde otros elementos como técnicas, destrezas y habilidades.

A continuación, se proponen algunas de las estrategias pedagógicas que se podrían priorizar para trabajar la Educación Artística y Cultural en la Jornada Única.

### PROYECTOS DE AULA

Los proyectos de aula son propuestas metodológicas basadas en la investigación de un problema del interés de todos los actores que requiere solución. Estos surgen de una pregunta y emplean estrategias que usualmente son de carácter colaborativo. Los proyectos de aula en las artes pueden desarrollarse mediante una de las disciplinas artísticas (música, tea-

tro, danza, artes visuales, etc.) o se llevan a cabo articulando diferentes disciplinas o áreas curriculares, lo cual es bastante usual ya que se emplean constantemente para la integración de diferentes áreas del currículo.

Existen diversas metodologías para su desarrollo, pero usualmente siguen los siguientes pasos, como lo propone el Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40 x 40, en sus orientaciones para el área de Educación Artística y Cultural (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014):

1. Definición del tema principal, de la pregunta inicial y exploración de lo que se sabe.
2. Conformación de equipos de trabajo.
3. Definición de los objetivos de aprendizaje y del producto final.
4. Organización y planificación del trabajo: asignación de roles, definición de tareas y tiempos.
5. Búsqueda y recopilación de información: revisión de los objetivos, búsqueda de nueva información, revisión de documentos y bibliografía.



## Módulo 4








6. Análisis y síntesis: Contraste de ideas, resolución de problemas, toma de decisiones.
7. Producción: realización de una propuesta creativa, puesta en práctica de los hallazgos y aplicación de nuevos conocimientos.
8. Socialización del proyecto: puesta en escena, presentación, exposición, concierto, etc.
9. Respuesta colectiva: reflexión sobre la experiencia, retroalimentación de los asistentes o especialistas.
10. Evaluación y autoevaluación.

En definitiva, los proyectos de aula deben surgir de los intereses y preguntas de los niños, niñas y adolescentes en interacción con los objetivos y propuestas de los maestros y de acuerdo con las competencias que se pretenden desarrollar o fortalecer desde el área.

Ahora bien, sobre las competencias propuestas -sensibilidad perceptiva, producción artística y comprensión crítico cultural-, para el desarrollo de capacidades en las disciplinas artísticas es necesario proponer proyectos de aula acordes con el momento de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, las temáticas curriculares y los procesos institucionales. En estos proyectos se pueden articular los diversos roles propuestos para el desarrollo de las competencias; de esta forma los niños, niñas y adolescentes pueden ser espectadores, creadores y expositores de los proyectos de aula. Para lograrlo pueden intercambiar los diferentes roles, creando sus obras, exponiéndolas a sus compañeros y así mismo convirtiéndose en público, en la medida que observan y reflexionan sobre sus propios trabajos y los de sus compañeros.

Otro aspecto clave en el desarrollo de los proyectos de aula, es que estos permiten la articulación entre las actividades artísticas y las prácticas culturales, por ello cualquier proyecto tanto disciplinar como interdisciplinar se puede enfocar desde o hacia las tradiciones o características propias de los contextos culturales de niños, niñas y adolescentes.

Para ejemplificarlo, un proyecto de aula para los primeros grados de la educación básica que busque el desarrollo de las competencias artísticas y culturales -sensibilidad perceptiva, producción artística y comprensión crítico cultural-, puede originarse en la pregunta que los niños o niñas hacen por la diferencia entre ruido y sonido; esta pregunta generadora permitirá que los niños y niñas con el apoyo del maestro o maestra:

-  Indaguen inicialmente por lo que saben.
-  Organicen grupos de trabajo.
-  Identifiquen lo que se quiere hacer para formular los objetivos.
-  Busquen documentos e información que amplíen los conocimientos previos.
-  Analicen y exploren las características de dicha diferencia; por ejemplo, al realizar actividades de discriminación o mediante la grabación de los sonidos del entorno familiar, escolar y comunitario.
-  Organicen y analicen la información recogida en las actividades realizadas.
-  Diseñen actividades creativas como exhibiciones, puestas en escena, conciertos, entre otros.



- Reciban retroalimentación del público y de otros invitados.
- Valoren todos los aprendizajes obtenidos durante el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto.

Para el desarrollo de proyectos de aula que articulen diferentes áreas del currículo, se puede elaborar con los niños, niñas y adolescentes iniciativas que articulen la ciencia, tecnología e innovación, desde la propuesta de estrategias STEM que se presentan en el módulo V, y establecer estrategias que permitan que estas se vinculen con las artes (STEM+A), partiendo por ejemplo de la pregunta sobre ¿cómo desarrollar innovaciones tecnológicas con el apoyo de medios virtuales para el desarrollo de contenidos que incorporen las expresiones artísticas y culturales?; apoyos virtuales como el diseño de apps, juegos de video, cortometrajes animados, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta estrategia resulta pertinente para el trabajo a nivel *micro*, *meso* y *macro curricular*. De hecho, los proyectos desde el aula permiten articular el nivel educativo con el nivel familiar en las diferentes etapas del proyecto.

### LABORATORIOS TALLERES DE EXPLORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Este tipo de estrategia pedagógica, aplicada al campo de la Educación Artística y Cultural, propone espacios de encuentro que propician la interacción de los niños, niñas y adolescentes, con los artistas, docentes, gestores culturales y comunidad educativa para favorecer procesos que construyan vínculos entre el sector formal y no formal. Los laboratorios talleres conforman nuevas formas de acceder al conocimiento e intercambiar saberes y son la oportunidad de explorar y aprender de los otros, lo cual resignifica las estrategias pedagógicas tradicionales.

Esta estrategia estimula la articulación entre el trabajo individual y el colectivo, pues en ella se pueden explorar actividades a realizar en las áreas de las disciplinas artísticas en una labor interdisciplinar que articula diversas áreas del currículo. En relación con las áreas disciplinares de las artes, el siguiente cuadro propone algunas acciones que pueden llevarse a cabo en cada una de estas.



**Tabla 3.** Actividades a realizar en las disciplinas artísticas para articular arte y currículo

<p><b>LECTURA DE IMÁGENES</b></p>	<p>A través de estos talleres se estimula la relación entre los niños, niñas y adolescentes y las obras de arte mediante el ejercicio atento y reflexivo de la observación.</p> <p>Se propone que el docente guíe el taller teniendo en cuenta las siguientes pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar obras llamativas y acordes al momento vital de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Resaltar el proceso de observación de la imagen.</li> <li>• Propiciar en el estudiante el interés por describir lo que ve.</li> <li>• Orientar a través de preguntas.</li> <li>• No interpretar la imagen por el estudiante.</li> <li>• Guiar el intercambio de ideas.</li> <li>• Extraer conclusiones.</li> </ul> <p>¿Por qué es importante realizar talleres de lectura de imágenes?</p> <p>Este tipo de experiencias posibilita que el estudiante interprete, relacione, realice conjeturas, busque diferentes maneras de expresar sus hallazgos, desarrolle capacidades de atención, expresión y reflexión; además, permite que expresen sus gustos, intereses, conocimientos y experiencias personales, y que hable de sí mismo y de lo que constituye su mundo.</p>
<p><b>EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA</b></p>	<p>La presentación de bailes y danzas contribuye a la participación y apreciación de manifestaciones artísticas, presenta una gran variedad de estilos y formas, ya sea como danza tradicional, académica o popular. Promueve los procesos de investigación, reflexión y apropiación de la cultura.</p> <p>Se sugiere que el docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccione danzas o bailes cortos acordes con la edad de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Promueva la indagación de los antecedentes y el origen de cada danza o baile.</li> <li>• Genere alternativas como la elaboración de un periódico mural para presentar los hallazgos acerca de las danzas y bailes a representar.</li> <li>• Vincule a la comunidad educativa.</li> </ul>

<b>EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN TEATRAL</b>	<p>Favorece la apreciación del teatro y con ello desarrolla la sensibilidad, la percepción y la crítica argumentada.</p> <p>Propicia la observación atenta, crítica y reflexiva.</p> <p>Genera la identificación de procesos de actuación, dirección y dramaturgia.</p> <p>Promueve la reflexión sobre la forma y el fondo de lo que observan.</p> <p>Amplia la construcción de criterios frente a lo que los niños, niñas y adolescentes ven y escuchan.</p> <p>Delimita comportamientos propios de espacios teatrales.</p>
<b>EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN MUSICAL</b>	<p>Propicia la apreciación y exploración de la música. Se sugiere que, en este tipo de talleres, los niños, niñas y adolescentes partan del reconocimiento de sonidos para generar procesos de atención.</p> <p>Posteriormente, el taller abre espacios para imitar, descubrir, recrear y ubicar sonidos en su cotidianidad.</p> <p>A través de los talleres de apreciación musical, los niños, niñas y adolescentes desarrollan y enriquecen su percepción auditiva y su sensibilidad, aprenden a identificar sensaciones y traducirlas en palabras y sonidos y descubren las diversas posibilidades del sonido y la música para enriquecer su vida personal.</p>
<b>EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA</b>	<p>Propende por la estimulación de capacidades expresivas y de transferencia y de relación de aprendizajes.</p> <p>Potencia el desarrollo de habilidades viso motrices, como también la formación de imágenes mentales y de conceptualización, que se traducen en transferencia de aprendizajes lingüísticos por medio de la representación gráfica, de la manipulación y de la construcción estética.</p>

**Fuente:** Elaboración propia.

En lo concerniente a la relación con el trabajo interdisciplinar, por medio del desarrollo de laboratorios talleres de exploración artística y cultural, se pueden realizar actividades que vinculen la competencia de producción artística –creación– con la competencia socioemocional de manejo de emociones. En este sentido, en el área de arte dramático se puede proponer un montaje teatral, o de títeres, en el que los niños, niñas y adolescentes elaboren una acción dramática o mímica para expresar emociones como la tristeza, el dolor, la alegría, el miedo, etc. Este trabajo creativo puede enfocarse para motivar la expresión de sus emociones y también propiciar la reflexión sobre las mismas desde lo que la obra teatral expresa.



Otra posibilidad para el trabajo interdisciplinar puede abordarse desde la articulación entre el área de Educación Artística y Cultural y la de Ciencias Naturales, a través de un laboratorio que desde las artes plásticas explore el cuerpo humano articulando las competencias de ciencias naturales con las competencias artísticas, en especial la comprensión crítica de la realidad.

### CENTROS DE INTERÉS

Los centros de interés se basan en las propuestas de la escuela nueva (Decroly, 1986), son procesos que giran en torno a los aprendizajes esenciales y se definen como “ámbitos escolares de desarrollo humano” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014), que amplían el espacio del aula a otros espacios que garantizan aprendizajes significativos. Desde esta perspectiva los centros de interés:

- Parten de los intereses y necesidades del grupo de niños, niñas y adolescentes.

- Facilitan la comprensión de la realidad.
- Generan ambientes propicios para el aprendizaje en el aula.
- Promueven el aprendizaje activo.
- Permiten la integración del conocimiento.
- Favorecen la autonomía del aprendizaje.
- Impulsan la evaluación formativa.
- Potencian la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Parten de una perspectiva sistémica.
- Tienen en cuenta los momentos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollan la creatividad.
- Contribuyen al desarrollo de aprendizajes significativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en las artes se pueden desarrollar diversos centros de interés para fortalecer el trabajo disciplinar en procesos de creación simultánea entre maestros y niños, niñas y adolescentes. Estos procesos de desarrollo de las competencias de sensibilidad perceptiva, producción artística – creación- y comprensión crítico cultural, pueden darse en los centros de interés y con los diferentes roles de espectadores, creadores y expositores, ya que al rotar por los diferentes espacios los chicos pueden asumirlos e intercambiarlos.

En la Educación Artística y Cultural los centros de interés se pueden aprovechar para el desarrollo de competencias específicas en cada una de las disciplinas artísticas.

De esta forma, se pueden proponer centros de interés en artes visuales, música, artes escénicas, danza, entre otras. Estos centros de interés se pueden articular con prácticas culturales propias de los contextos de los niños, niñas y adolescentes.

Los centros de interés en las diferentes áreas artísticas pueden desarrollarse en torno a:

- Las artes plásticas y audiovisuales, con las que se pueden proponer actividades de fotografía, pintura, video, documentales, performance o instalaciones.
- La música con la que se pueden desarrollar actividades instrumentales, de práctica coral, de apreciación musical o de construcción de instrumentos.
- La danza con actividades desde sus diferentes estilos como el rap, la danza moderna o las danzas tradicionales.
- En las artes dramáticas procesos desde la dramaturgia con la creación de guiones y obras teatrales, o desde la interpretación de roles en monólogos u obras colectivas.

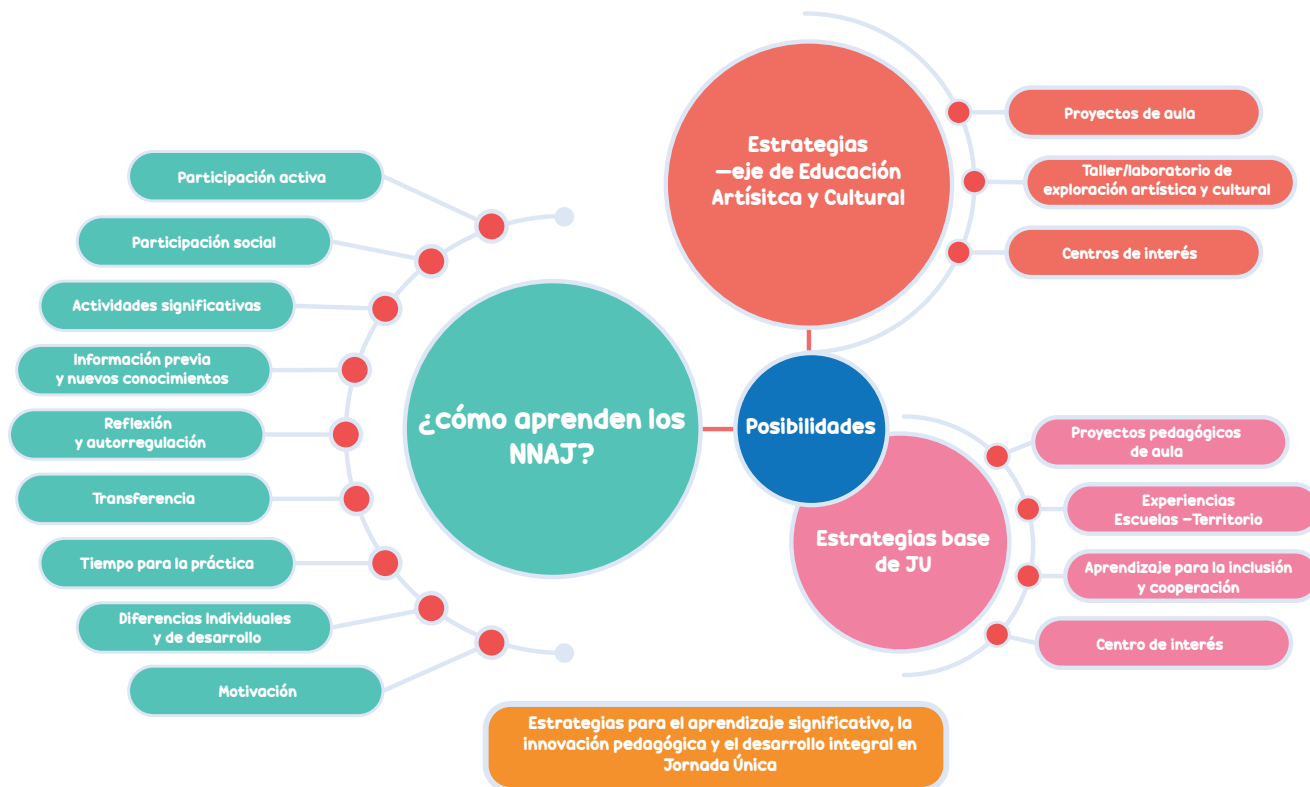
Para la identificación de posibles centros de interés, sirve describir estrategias que se implementen en el establecimiento educativo para fortalecer las expresiones artísticas y culturales, teniendo en cuenta algunos aspectos claves para el desarrollo de estrategias pedagógicas tales como:

- Partir de la espontaneidad de los niños, niñas y adolescentes y validar sus saberes y su capital cultural previo.
- Utilizar recursos del contexto físico y cultural.
- Propiciar el aprendizaje por descubrimiento.
- Promover la observación del entorno, de su contexto.
- Incorporar el contexto familiar.
- Crear climas de goce y disfrute.

El siguiente gráfico presenta la relación entre las estrategias pedagógicas propuestas para la Jornada Única y el eje de educación artística y cultural.



**Gráfico 5.** Relación entre las estrategias pedagógicas propuestas para la Jornada Única y sus posibilidades desde el eje de Educación Artística y Cultural



Fuente: Elaboración propia.

### e. Claves para la evaluación en las estrategias pedagógicas en las expresiones artísticas y culturales.

#### *Evaluación formativa en Jornada Única*

La evaluación de los aprendizajes es uno de los procesos de la vida escolar que cobra mayor relevancia en las dinámicas de actualización, armonización e innovación pedagógica y curricular y tiene gran incidencia en el aprendizaje significativo, desarrollo de la autonomía, capacidad de agencia y la metacognición de los niños, niña, adolescente y jóvenes. Por esta razón, en la implementación de la Jornada Única, se debe promover una reflexión profunda sobre los criterios, estrategias y herramientas que permitan avanzar hacia una evaluación formativa, no sancionatoria, equitativa, que acompañe y promueva las trayectorias educativas completas y que se consolide en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE.

Una de las preguntas a las que se enfrenta el sector educativo en la actualidad es ¿qué se debe hacer para garantizar una evaluación formativa? Respuesta: un proceso continuo, que tenga en cuenta todos los aspectos que comprometen el aprendizaje y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, así como las interacciones que se dan en esta práctica, con miras a una educación pertinente y de calidad.

Menciona López (2013) que diferentes estudios (Buldu, 2010; Dochy y McDowel, 1997, entre otros) muestran que el proceso de aprendizaje se puede mejorar a través de la evaluación si se cumplen al menos cinco condiciones: 1. Retroalimentación efectiva a los estudiantes 2. Ajuste de los mecanismos de evaluación al proceso de enseñanza de acuerdo con los resultados de las evaluaciones, 3. Involucramiento activo de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, 4. Reconocimiento del impacto de la evaluación en la motivación y autoestima de los estudiantes, y 5. Generación de la necesidad de autoevaluarse y entender cómo mejorar en los estudiantes.

### **¿Cómo se concreta la apuesta de evaluación formativa desde el eje movilizador de Educación Artística y Cultural en la Jornada Única?**

A partir de una mirada reflexiva y sistémica de los procesos curriculares que se entretrejen con las estrategias de evaluación de manera coherente y consistente. Esto hace necesario que desde el Consejo Académico y los equipos docentes se movilice la revisión y definición de mecanismos y criterios de evaluación en los que se impulse: la autoevaluación y la coevaluación, así como las herramientas de seguimiento y retroalimentación al proceso de aprendizaje en concordancia con el enfoque y las metodologías que orientan las estrategias pedagógicas definidas por el EE.

De esta manera, la evaluación se convierte en un reto que requiere una constante mirada sistémica que interrogue sobre los avances en los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. La

relación entre estrategias de evaluación y los procesos de enseñanza es un aspecto central si se quiere propender por acciones formativas. Frida Díaz, en el libro *Enseñanza situada* señala que “una de las principales críticas posibles a la evaluación (...) es que no hay una congruencia entre evaluación y enseñanza, es decir, se enseña una cosa y se evalúa otra” (2006, p.126). Por ello, encontramos que la evaluación auténtica se constituye en una alternativa pertinente al proponer una perspectiva situada en el aprendizaje y en la que los estudiantes juegan un papel importante porque se consideran actores del proceso y, al mismo tiempo, comparten los criterios definidos previamente. Para Inostroza & Sepúlveda (2017), la evaluación auténtica del desempeño debe cumplir con dos funciones fundamentales: ajustar la mediación pedagógica a las características de cada estudiante a través de sucesivas regulaciones del proceso, y determinar el grado o nivel que han conseguido las intenciones educativas.

Desde allí, surge el llamado a analizar cómo se estructuran las estrategias de evaluación y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) a partir de la comprensión de que la evaluación es un proceso integrador que permite reconocer los rasgos y características de los niños, niñas y adolescentes, tomar decisiones para planear y poder determinar las estrategias que contribuyan al desarrollo de habilidades y competencias, así como, verificar si los aprendizajes esperados se están dando.

Algunos instrumentos de seguimiento y análisis<sup>5</sup> que promueven la evaluación formativa para las áreas de las disciplinas artísticas son:

<sup>5</sup> Para profundizar en los instrumentos de seguimiento y análisis para la evaluación formativa, pueden consultar el Módulo 2 de esta serie: *Orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento curricular de la Jornada Única*

**Tabla 4.** instrumentos de evaluación formativa<sup>6</sup>

Instrumentos de Seguimiento	Características	Recomendaciones	¿Qué evalúa?
<b>Rúbrica</b>	<p>Por su carácter retroalimentador, la rúbrica se convierte en una guía para fomentar el aprendizaje, aportando a la función formativa de la evaluación, ya que orienta el nivel de progreso de los estudiantes (López, 2013).</p> <p>Es una matriz de valoración en forma de una escala de puntuación, compuesta por un conjunto de criterios específicos que permiten valorar el aprendizaje y desempeño del estudiante. Comprende niveles de desempeño según cada criterio que se pueda demostrar en el desarrollo de la competencia.</p>	<p>Identificar las características a observar.</p> <p>Elegir el tipo de escala y determinar los requerimientos de cada nivel.</p>	<p>Al igual que la lista de cotejo es usual evaluando procedimientos y actitudes, pero funciona para un amplio rango de contenidos: Identificación de problemas, producciones escritas, habilidades de búsqueda de información, comprensión de conceptos, resolución de problemas, etc.</p>
<b>Portafolio</b>	<p>Permite valorar el proceso del estudiante, sus avances, sus aspectos por mejorar; lo que permitirá interpretar el proceso y plantear las acciones a tiempo que posibiliten alcanzar los propósitos establecidos.</p> <p>Colección de documentos fechados y comentados, que permite ver el desarrollo del aprendizaje.</p>	<p>Es importante que incluya la respectiva retroalimentación y corrección de los trabajos así como una clasificación de los documentos y una conclusión del portafolio.</p> <p>Incluir diferentes herramientas.</p>	<p>Se puede trabajar con contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (saber, saber hacer, saber ser), pero sobre todo, hace posible observar su evolución en un periodo de tiempo.</p> <p>Permite evaluar la reflexión sobre el propio desempeño. Uso e interpretación de información gráfica y simbólica.</p>

<sup>6</sup> Algunos ejemplos prácticos de estos instrumentos de evaluación formativa se encuentran en la página oficial del Proyecto Cero de Harvard: <http://www.pz.harvard.edu/>



Instrumentos de Seguimiento	Características	Recomendaciones	¿Qué evalúa?
<p><b>Lista de cotejo</b></p>	<p>Enumeración de indicadores de los aprendizajes buscados, para indicar cuáles de ellos se observan durante el periodo de evaluación, interpretando posteriormente los resultados con base a criterios preestablecidos.</p>	<p>Identificar los indicadores más convenientes.</p> <p>Ordenarlos según la secuencia esperada.</p>	<p>Su uso más común es evaluando contenidos procedimentales y actitudinales, pero es efectiva también en el trabajo con conceptos, habilidades o valores.</p>
<p><b>Bitácora</b></p>	<p>Recuento de lo sucedido en el ejercicio, o periodo a evaluar a través de preguntas críticas, como:</p> <p>¿qué pasó? ¿cómo me sentí?, ¿qué aprendí?, ¿qué propongo para mejorar la clase?, ¿qué cosas son importantes?, ¿qué contribuciones hice?</p>	<p>Se contesta de forma individual, al terminar la clase o periodo a evaluar, sin dejar espacio de por medio.</p>	<p>La evaluación de actitudes es evidente en este instrumento, pero también se pueden observar conceptos.</p>
<p><b>Guías de observación</b></p>	<p>Permiten tomar registro de situaciones individuales y grupales para valorar la consecución de los objetivos de aprendizaje. Posibilitan la interacción de diferentes actores de la comunidad educativa como padres de familia, otros docentes y los pares.</p>	<p>Elaborar guías que le permita a los estudiantes garantizar interacciones con los diferentes actores de la comunidad educativa.</p> <p>Se pueden tener guías para trabajar sólo con las familias, o solo con los estudiantes, o algunas que mezclen los actores que en ella interactúan.</p>	<p>Aporta elementos desde otras perspectivas y visiones de cómo se comprende y se aprecian las expresiones artísticas y culturales por parte de los diversos actores involucrados.</p>

Instrumentos de Seguimiento	Características	Recomendaciones	¿Qué evalúa?
<p><b>Libros o cuadernos de Bocetos</b></p>	<p>Este tipo de material se propone para ser desarrollado a lo largo de la estrategia pedagógica que se proponga, y por medio del cual se potencia en los niños, niñas y adolescentes y docentes la opción de desarrollar un libro, cuaderno o diario, en el cual se incorporan aspectos de producción, percepción y reflexión por medio de notas u observaciones del docente.</p>	<p>Al momento de seleccionar este insumo es fundamental preparar el material de trabajo como dibujos previos o bocetos, instalaciones, o montajes escénicos que van a generar a lo largo del proceso los niños, niñas y adolescentes; también se puede incluir la consolidación de ideas para proyectos futuros y la recopilación del estudiante de sus percepciones, sueños y expectativas.</p>	<p>La reflexión sobre los proyectos en proceso y el análisis y evaluación de los procesos ya concluidos en un ejercicio de autoevaluación.</p> <p>Cada una de estas apuestas es una oportunidad para la evaluación formativa y tiene como punto de referencia el Proyecto Cero de Harvard, el cual trabaja desde los PROPEL, que corresponden a un acrónimo que destaca tres roles integrados: PRO para producción, incluyendo una R para reflexión; PE para la percepción, y L para el aprendizaje resultante. El involucramiento de estos tres procesos permite que los niños, niñas y adolescentes desarrollen las habilidades, sensibilidades y la motivación para generar experiencias artísticas importantes.</p>

**Fuente:** Elaboración propia. Algunos elementos son tomados de Huerta (2018).

Más que una actividad periódica o rutinaria, la evaluación formativa supone un análisis continuo, sistemático e intencionado de todo el proceso educativo. Permite leer críticamente las prácticas y experiencias artísticas agenciadas, prestar atención a los requerimientos, necesidades y búsquedas de los niños, niñas y adolescentes, incluirlos oportunamente, y ligar saber y vida a fin de tornar cada vez más significativo el proceso de creación, apropiación, conocimiento o comprensión de las prácticas socioculturales.

A su vez, está sujeta al criterio personalizado de las interacciones que se dan entre docentes y estudiantes, mediadas por las prácticas y experiencias artísticas desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes. Esto permite la comprensión de circunstancias particulares,

inquietudes, preferencias o dificultades de ambas partes y exige del profesor conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción. La revisión de los criterios para realizar tareas asociadas a las áreas de las disciplinas artísticas y el seguimiento que hacen los docentes a cada uno de los trabajos que adelantan los niños, niñas y adolescentes, posibilita identificar los aspectos de expresión y de realización que son particulares a cada uno de ellos.

Es así como la evaluación formativa en las expresiones artísticas y culturales, se concibe como un proceso de valoración intersubjetivo, continuo y permanente que permite tomar registro de situaciones individuales, en donde se valoran los avances, los aciertos, las acciones, la creatividad y el desarrollo de habilidades para el trabajo autónomo como posibilidad de potenciar las competencias disciplinares como lo son la comprensión crítica y la capacidad de reflexión, en tanto reconoce los siguientes elementos:

Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.

Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.

Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.

Es transparente, continua y procesual.

Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación.

A la vez que presenta opciones metodológicas de registro y seguimiento a acciones de orden grupal, a través de algunas estrategias enfocadas en su carácter formativo; es decir que debe ser asumida como parte del trabajo cotidiano del maestro y utilizada para valorar la asertividad, la pertinencia y la eficacia de las experiencias de aprendizaje, los ambientes pedagógicos y estrategias didácticas y metodológicas agenciadas a fin de reorientar permanentemente la práctica pedagógica y asegurar que las niñas, niños y adolescentes desarrollen sus capacidades y se vean reflejadas en su desarrollo integral.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J. (2009). Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano. En Jiménez, Lucina, et al. Educación artística, cultura y ciudadanía. Colección Metas Educativas 2021, Madrid, OEI-Fundación Santillana, pp. 17-23
- Aguirre, I. (2008). Las artes en la trama de la cultura. Fundamentos para renovar la educación artística Revista Digital do LAV, vol. 1, núm. 1, septiembre, 2008. Universidad Federal de Santa Maria Santa Maria, Brasil. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337027033002>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40 x 40. Orientaciones para el área de Educación Artística. Bogotá.
- Decroly, O. (1925). Hacia la escuela renovada, una primera etapa. Folleto. Editorial Garcilaso.
- Decroly, O. Boon, G. (1929). Problemas de psicología y pedagogía. Francisco Beltrán.
- Decroly, O. Boon, G. (1946). Iniciación general al método Decroly y ensayo de la aplicación a la escuela primaria. Buenos Aires. Losada.
- Decroly, O. Monchamp. E. (1986). El juego educativo. Iniciación a la actividad intelectual y motriz. Madrid. Morata.
- Dewey, J. (1986). El arte como experiencia. México. Fondo de cultura económica.
- Díaz Barriga, F. (2007) Enseñanza Situada. McGraw Hill. México.
- Eisner, E. (1970). Instructional and expressive educational objectives: their formulation and use in curriculum. In: EISNER, E. American educational research monograph on curriculum. Chicago: Rand McNally & Co, 1970. p. 1-18.
- Fals Borda, O. (2009). Una sociología sentipensante para América Latina. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina.
- Gobierno de Colombia. (2018). Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030.
- Jiménez, L., Aguirre, I., & Pimentel, L. (2009). Educación artística, cultura y ciudadanía. Madrid. OEI y Fundación Santillana.
- Huerta (2018). Evaluación basada en evidencias, un nuevo enfoque de evaluación por competencias. Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.
- Jiménez, L., Aguirre, I., & Pimentel, L. G. (2009). Educación artística, cultura y ciudadanía. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- López, A. (2013). La evaluación como herramienta para el aprendizaje. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Maggio, M. (2018). Habilidades del siglo XXI: cuando el futuro es hoy: documento básico, XIII Foro Latinoamericano de Educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santillana.
- Ministerio de Educación Nacional (1996). Resolución 2343 de junio 5 de 1996. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y de los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
- Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos curriculares Educación Artística. Bogotá. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento 16 Orientaciones para el área de Educación Artística. Bogotá. MEN.
- Read, H. (1982). Educación por el arte. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica.
- Rodríguez, F. (2009). Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano. En Jiménez, Lucina, et al. Educación artística, cultura y ciudadanía. Colección Metas Educativas 2021, Madrid, OEI-Fundación Santillana, pp. 25-29

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Agudelo, G. (2006). Juegos Teatrales, Sensibilización, improvisación, construcción de personajes y técnicas de actuación. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Barba, E. y Savarese. N. (1990). El Arte Secreto del Actor, diccionario de antropología teatral. Ciudad de México, México: Pórtico de la ciudad de México. Escenología A.C.
- Boal, A. (2004). Jeux pour acteurs et non-acteurs. Paris, Francia: La Découverte.
- García, J. (2014). La razón sensible, más allá de la razón ética. Un fundamento epistemológico para el enfoque CTSA. Uni-pluriversidad, 14(2), 11-15. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/20050/16940>
- Gobierno de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.
- López Quintás, A. (1998). Estética de la creatividad. Madrid. Rialp.
- Villa, A. y Poblete, M. (2007). Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de competencias genéricas. Bilbao, España: Universidad de Deusto. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/396882117/Villa-y-Poblete-El-aprendizaje-basado-en-la-competencia-2007-pdf>